CONSORCIO SALUD
DEL VALLE 2M
*NIT: 901989934-7

Santiago de Cali, 24 de febrero de 2026

CSV2M/G1/04/2026

Señores,
ADN PROYECTOS SAS
Atn. Arq. Julián Miguel Londoño
Representante Legal
Interventoría

Referencia: Contrato No. 100.23.17.20250002, Cuyo objeto es "EJECUTAR LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993". IPS EL DIAMANTE Y CENTRO DE SALUD LOS LAGOS *– GRUPO 1*".

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA EN TIEMPO

Cordial Saludo,

En mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO SALUD DEL VALLE 2M** (NIT 901.989.934-7), yo, **MANUEL JURADO HERRERA**, identificada con C.C. No. 13.017.649, presento ante ustedes la solicitud formal de prórroga en tiempo al contrato para la ejecución de las adecuaciones en la IPS El Diamante y Centro de Salud los Lagos. Dicha petición se sustenta en los fundamentos técnicos y jurídicos que se exponen a continuación:

Dentro del alcance del contrato y conforme a las actividades incluidas dentro del presupuesto donde la mayoría de ellas incluyen ruido y polvo, y teniendo en cuenta que los servicios de prestación de salud de las dos IPS seguían ocupando los lugares de intervención, el consorcio comunica que la imposibilidad de trabajar con un flujo normal diario ha generado retrasos y alteraciones en el curso regular de trabajo durante el inicio y el tiempo que lleva de ejecución la obra. Que la modalidad de trabajo ha requerido que las actividades pesadas como regatas, acarreos o desmontes deban realizarse después de las 4 pm, todo ello en busca de la sana atención a los usuarios de IPS.

Teniendo en cuenta las razones argumentadas, el consorcio solicita la adición en tiempo de 18 días calendario, con fecha limite de entrega al 18 de marzo de 2026.

MANUEL JURADO HERRERA
Rep. Legal CONSORCIO SALUD DEL VALLE 2M

Carrera 50 No. 20 Norte – 254 OF 3
Email: ingmjh@yahoo.es
Contacto: 3168742273